



I. Municipalidad de San Rafael.
Dirección de Control Interno.

INFORME ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

3° Trimestre 2025.

San Rafael, Noviembre 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

MEMORANDUM N° 35/2025

SAN RAFAEL, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025

DE: GUSTAVO MELENDEZ MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL

A : SRES. H. CONCEJO MUNICIPAL

1. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 29° Letra D) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y como una forma de colaborar con el H. Concejo Municipal en el Ejercicio de sus funciones Fiscalizadoras, nos es grato remitir a Ud., el **Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2025.**
2. El contenido de este Informe tiene su fuente en antecedentes proporcionados por las respectivas áreas de Finanzas Municipal y Servicios Traspasados, todo cotejado y respaldado con la Información que se nos proporciona.

Le Saluda muy atentamente a Ud. y Señores Concejales



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

ÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.

Visto lo dispuesto en el artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, esta Dirección de Control presenta el Informe Trimestral acumulado al 30 de septiembre 2025, respecto al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

Comprende un análisis de los Ingresos y Gastos de las Áreas: Municipal, Salud, Educación y su Estado de Avance Presupuestario, así como, de sus pasivos contingentes.

Asimismo, verifica el cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal y Servicios Traspasados; pagos por Asignación de Perfeccionamiento Docente, el cual se encuentran derogados, de lo que da cuenta el Certificado acompañado, y los Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y los Aportes que realiza el Municipio a: Educación y Salud.



ÍNDICE:

I - SECTOR MUNICIPAL.....	5
II - SECTOR SALUD.	12
III - SECTOR EDUCACIÓN.....	17
IV - OBLIGACIONES LEGALES.	22
V - CONCLUSIÓN FINAL.	23



I - SECTOR MUNICIPAL.

INGRESOS:

En relación con la Ejecución Presupuestaria del periodo que se informa, a nivel Municipal, cabe señalar que los Ingresos del ejercicio registran las siguientes cifras en Miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	4.280.981
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$	8.724.631
INGRESOS DEVENGADOS	M\$	5.851.020
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	5.581.042
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc./Ppto. Vig.)		63,97%
INGRESOS POR PERCIBIR	M\$	269.978

Los Ingresos percibidos alcanzaron un monto de M\$ 5.581.042, correspondiente a un 63,97% del presupuesto vigente al 30 de septiembre 2025, del Sector Municipal.

PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Ingresos Percibidos (M \$)	Avance Pres. (%)
03.- Tributos Sobre Uso de Bienes	\$ 1.358.046	\$ 1.583.605	116,61%
05.- Transferencias corrientes	\$ 107.396	\$ 95.294	88,73%
06.- Rentas de la propiedad	\$ 10	\$ -	0,00%
08.- Otros ingresos corrientes	\$ 2.799.170	\$ 2.914.825	104,13%
10.- Venta de activos no financieros	\$ 20	\$ -	0,00%
12.- Recuperación de préstamos	\$ 26.500	\$ 71.859	271,17%
13.- Transferencias gastos de capital	\$ 2.039.764	\$ 915.459	44,88%
15.- Saldo inicial de caja	\$ 2.393.725		0,00%
TOTALES	\$ 8.724.631	\$ 5.581.042	63,97%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PERCIBIDO	AVANCE PRES.
03.01- Patentes y tasa por derechos	479.526	546.579	113,98%
03.02- Permisos y Licencias	690.510	890.637	128,98%
03.03- Part. Imp. Territorial.	188.000	146.398	77,87%
05.03- Transf. De Otras Ent. Publ.	107.396	95.294	88,73%
08.01- Rec. Licencias Médicas.	7.500	4.870	64,93%
08.02- Multas y Sanciones P.	211.660	175.456	82,90%
08.03- Part. Fondo Común M.	2.550.010	2.709.039	106,24%
08.04- Fondo de Terceros	3.000	2.107	70,23%
12.10- Ingresos por Percibir (A.A.)	26.500	71.859	271,17%
13.03- De Otras Entidades Públicas	2.039.764	915.459	44,88%
15.00- Saldo Inicial de Caja	2.393.725		0,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Tributo sobre Uso de Bienes y Actividades (Patentes y Derechos; Permisos y Licencias; Participación Impuesto Territorial); Transferencias Corrientes (Transf. De Otras Ent. Públicas); Otros Ingresos Corrientes (Rec. Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación FCM y Fondo de Terceros); Ingresos por Percibir; Transferencia gastos de capital (de Otras Entidades Públicas) y Saldo Inicial de Caja, las cuales constituyen el 99,58% del total de Ingresos Percibidos por el Sector Municipal.

GASTOS:

Por otra parte, cabe destacar que el Gasto a nivel Municipal, del período tercer trimestre año 2025, registra las siguientes cifras en Miles de Pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	4.280.983
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$	8.724.634
GASTOS DEVENGADOS	M\$	5.260.278
GASTOS PAGADOS	M\$	5.143.161
CUMPLIMIENTO (Gastos Pagados. /Ppto. Vig.)		58,95%
DEUDA EXIGIBLE	M\$	117.117



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

Los Gastos Pagados alcanzaron un monto de M\$ 5.143.161, correspondiente a un 58,95% del presupuesto vigente acumulado al 30 de septiembre 2025 del Sector Municipal.

**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE GASTOS PAGADOS
AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.**

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Gastos Pagados (M \$)	Avance Pres. (%)
21.- Gastos en Personal	1.860.446	1.197.447	64,36%
22.- Bs. y Serv. de Consumo	1.536.128	836.686	54,47%
24.- Transferencias Corrientes	1.309.836	1.141.310	87,13%
26.- Otros Gastos Corrientes	6.810	1.382	20,29%
29.- Ad. de Act. no Financieros	108.025	57.082	52,84%
31.- Iniciativas de Inversión	3.487.268	1.474.454	42,28%
34.- Servicio a la Deuda	301.569	277.511	92,02%
35.- Saldo Final de Caja	74.331		
Total	8.684.413	4.985.872	57,41%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria del presupuesto vigente, monto Pagado y porcentaje de avance, por ítem presupuestario a nivel Municipal, correspondiente al Tercer Trimestre 2025.

**PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE GASTOS PAGADOS ACUMULADOS AL 3°
TRIMESTRE AÑO 2025**
En Miles de pesos (M\$)

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	AVANCE PRES.
21.01- Personal de Planta	1.027.475	643.930	62,67%
21.02- Personal a Contrata	454.226	301.216	66,31%
21.03- Otras Remuneraciones	201.669	140.757	69,80%
21.04- Otros Gastos en Personal	177.076	111.544	62,99%
22.03- Combustibles y Lubricantes	86.200	59.855	69,44%
22.04- Materiales de Uso o Consumo	160.440	82.361	51,33%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

22.05- Servicios Básicos	337.220	216.611	64,23%
22.07- Publicidad y Difusión	7.510	1.246	16,59%
22.08- Servicios Generales	586.239	373.038	63,63%
22.09- Arriendos	99.439	49.609	49,89%
24.01- Transferencias al Sector Privado	261.046	169.510	64,93%
24.03- Otras Entidades Públicas	1.048.790	971.800	92,66%
26.01- Devoluciones	3.500	1.989	56,83%
29.05- Máquinas y Equipos	21.335	12.474	58,47%
31.02- Proyectos	3.437.456	1.469.953	42,76%
34.07- Deuda Flotante	301.569	277.511	92,02%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Gastos en Personal (Personal Planta; Personal a Contrata; Otras Remuneraciones; Otros Gastos en Personal); Bienes y Servicios de Consumo (Combustible y Lubricantes; Materiales de Uso o Consumo; Servicios Básicos; Publicidad y Difusión; Servicios Generales y Arriendos); Transferencias Corrientes (Al Sector Privado y Otras Entidades Públicas), Otros Gastos Corrientes (Devoluciones), Ad. De Act. No Financieros (Máquinas y Equipos), Iniciativas de Inversión (Proyectos) y Deuda Flotante. La sumatoria de los gastos anteriores constituye el 97,94%, del total de Gastos Pagados por el Sector Municipal al 30 de septiembre 2025.

GASTO TERCER TRIMESTRE AÑO 2025, REMUNERACIÓN A CONTRATA.

1.- Según lo establecido en el artículo 2°, inciso cuarto, de la Ley 18.883. modificado por el Art. 5° de la ley 20.922	GASTOS EN REMUNERACIONES DE PLANTA TERCER TRIMESTRE AÑO 2025 (M\$)	\$ 643.930
	GASTOS EN REMUNERACIONES A CONTRATA TERCER TRIMESTRE AÑO 2025 (M\$)	\$ 250.737
	PONDERACIÓN GASTO TERCER TRIMESTRE EN REMUNERACIONES A CONTRATA (TOPE 40% DEL GASTO EN REMUNERACIONES DE PLANTA)	38,94%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

1.- El nivel de gastos en Personal a Contrata del tercer trimestre del año 2025 alcanzan un 38,94% del total Gastos de Planta tercer trimestre año 2025, el cual **se encuentra acorde a los que establece la ley**, según lo dispuesto en Art. N° 2 inciso cuarto, de la Ley 18.883, modificado por el artículo 5° de la Ley 20.922/2016. *“Los cargos a Contrata, en su conjunto, no podrán representar un gastos superior al 40% (cuarenta por ciento) del Gasto de Remuneraciones de la Planta Municipal”*.

24.01. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO.

SUBVENCIONES OTORGADAS A DISTINTAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS JURÍDICAS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADAS, AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	MONTO PAGADO (M\$)	AVANCE PRES.
OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$ 56.118	\$ 36.920	65,79%
TOTALES	\$ 56.118	\$ 36.920	65,79%
Total Presupuesto Vigente		\$ 8.684.413	
Ponderación (P. Vig. Subvenciones/Total P. Vig.) (Tope 7%)		0,65%	

Las Subvenciones presupuestadas alcanzaron un 0,65% del total del Presupuesto Municipal Vigente, el cual se encuentran acorde al máximo que se establece según lo dispuesto en artículos 5°, letra g), y 65, letra g), de la ley N° 18.695, *“otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, no pudiendo estas contribuciones exceder, en conjunto, el 7% del presupuesto municipal”*.

24.03.101 TRANSFERENCIAS A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN

TRANSFERENCIAS CORRIENTES MÁS RELEVANTES AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	AVANCE PRES.
Educación	352.000	263.195	74,77%
Salud	213.497	153.627	71,96%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

En el cuadro anterior se detalla Aportes y Transferencias del presupuesto vigente año 2025, monto Pagado y porcentaje de avance, a Servicios Traspasados a su Gestión a nivel Municipal. De los cuales a Educación se otorgaron M\$ 263.195.- de un total de M\$ 352.000 con un avance de un 74,77% y, al Depto. de Salud Municipal se otorgaron \$ 153.627 de un total de M\$ 213.497 presupuestados para el año, lo que da un avance del 71,96% al cierre del 3° Trimestre 2025.

SUPERÁVIT DEFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL **Según Oficio N° E582.563/2024 CGR**

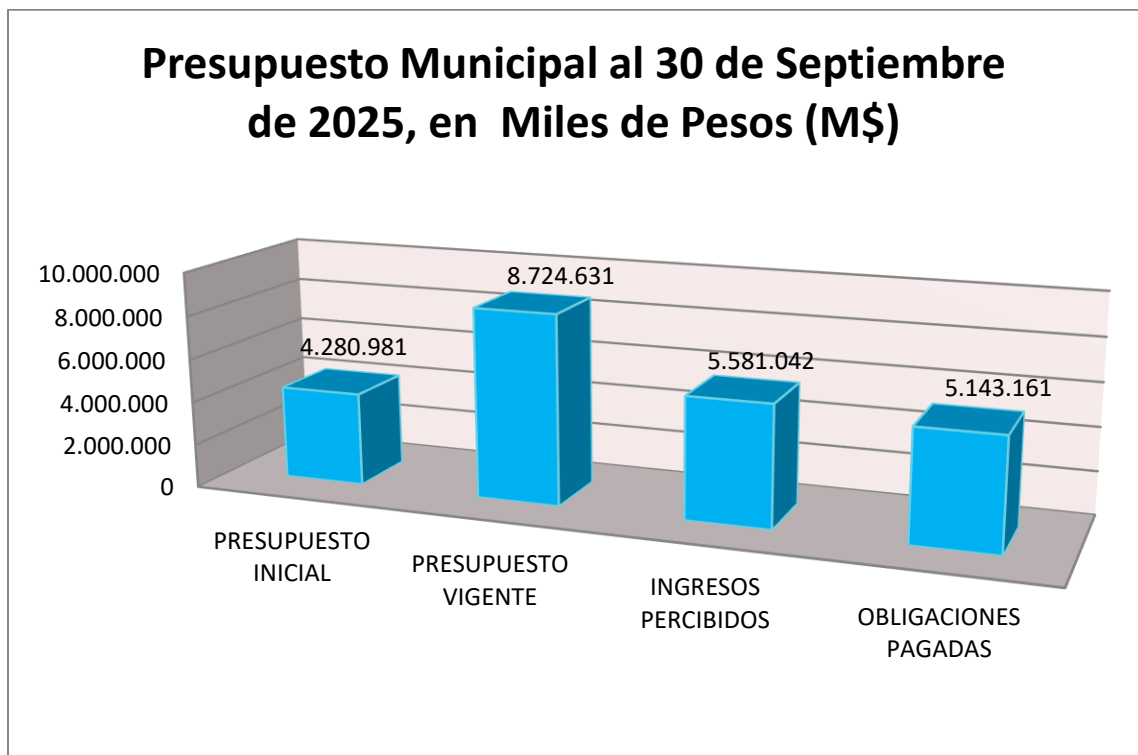
En cumplimiento a Instrucciones de la C.G.R. emitida por Oficio más arriba individualizado, corresponde a Nuestra Unidad, informar Trimestralmente al H. Concejo Municipal, los “Déficit o Superávit Acumulados que se adviertan al trimestre que se informa. Para esto se estima necesario aplicar el siguiente indicador de Déficit/Superávit a ser Calculado por la Unidad de Control Interno de conformidad al Oficio ya antes citado de la CGR.

CUADRO RESUMEN SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL OF. CIR. N° E582,563/2024 CGR		
LEGALIDAD	GUARISMO	MONTO M\$
1.- CÁLCULO DE DEFICIT O SUPERÁVIT MUNICIPAL ACUMULADO E582.563/2024	SALDO INICIAL DE CAJA REAL M\$	\$ 2.393.725
	(+) INGRESOS DEVENGADOS M\$	\$ 5.851.020
	(-) INGRESOS X PERCIBIR DEVENGADOS 115.12.10 M\$	\$ -150.086
	(+) INGRESOS X PERCIBIR PERCIBIDOS 115.12.10 M\$	\$ -
	(-) GASTOS DEVENGADOS M\$	\$ -5.260.278
	(-) PASIVOS CONTIGENTES Y NO DEVENGADOS	
	(=) SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE A DEVENGADO	\$ 2.834.381

Revisado el Cálculo de Déficit o Superávit Municipal Acumulado, del Saldo Inicial de Caja, más Ingresos Devengados, menos Ingresos por Percibir Devengados, más Ingresos por Percibir Percibidos, menos Gastos Devengados, menos Pasivos Contingentes y no Devengados, lo que da un Superávit de M\$2.834.381.



INGRESOS VERSUS GASTOS:



El cuadro anterior detalla: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Nivel de Ingresos Percibidos y Nivel de Obligaciones Pagadas acumuladas al 30 de septiembre 2025 del Sector Municipal.

CONCLUSIÓN PARCIAL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

En cuanto al comportamiento presupuestario al 30 de septiembre 2025 en lo relativo a Ingresos Percibidos acumulados, se puede concluir que registra un monto de M\$ 5.581.042, que corresponden a un 63,97% del avance presupuestario, y sobre los Gastos Pagados acumulados alcanzaron un monto de M\$ 5.143.161 con un avance de 58,95%, además de una deuda exigible para el próximo trimestre de M\$ 117.117.

Se hace presente que en Aplicación de la Ley N°20.922 que permite la Reestructuración de las Plantas del Personal, esta Municipalidad ha ajustado al porcentaje de Gastos en Personal Planta, a Contrata, y Honorarios, buscando respetar los topes máximos que dicha Ley permite y de esta forma mantener regularizados dichos estamentos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

No se debe descuidar el nivel de Deuda Exigible que presenta la municipalidad de M\$ 117.117, teniendo especial énfasis en la recuperación de Ingresos y como en el control de gastos. Por tanto, se deberán seguir tomando las medidas para que esta deuda disminuya en el tiempo.

II - SECTOR SALUD.

INGRESOS:

En relación con el ejercicio Programático Presupuestario del Sector Salud del periodo que se informa, cabe señalar que los Ingresos del ejercicio registran las siguientes cifras en Miles de Pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	2.326.737
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$	3.016.592
INGRESOS DEVENGADOS	M\$	2.270.958
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	2.261.290
CUMPLIMIENTO (Ing. Perca./Ppto. Vig.)		74,96%
INGRESOS POR PERCIBIR	M\$	9.668

Los Ingresos percibidos alcanzaron un monto de M\$ 2.261.290, correspondiente a un 74,96% del presupuesto vigente al 30 de septiembre 2025 del Sector Salud.

PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Ingresos Percibidos (M \$)	Avance Pres. (%)
05.- Transferencias corrientes	2.870.003	2.172.708	75,70%
08.- Otros Ingresos Corrientes	118.100	88.511	74,95%
15.- Saldo Inicial de Caja	27.882		0,00%
TOTALES	3.015.985	2.261.219	74,97%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria del presupuesto vigente, monto percibido y porcentaje de avance acumulado a nivel de Ingresos del Depto. de Salud, al 30 de septiembre de 2025.



PARTIDAS MÁS RELEVANTE DE INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PERCIBIDO	AVANCE PRES.
05.03.006- Aportes del Servicio de Salud.	2.632.006	1.963.907	74,62%
05.03.099- De Otras Entidades Pub.	69.500	55.174	79,39%
05.03.101- De la Municipal a Servicios Inc	168.497	153.627	91,17%
08.01.002- Rec. Art. 12 Ley N°	103.000	89.549	86,94%
15.00- Saldo Inicial de Caja	27.882	-	0,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destaca Transferencias Corrientes (Aportes del Servicio de Salud, Otras Entidades Públicas y Aporte Municipal); Otros Ingresos Corrientes (Recuperación por Licencias Médicas) y Saldo Inicial de Caja, constituyen el 100,05% del total de Ingresos Percibidos acumulados al 3° Trimestre 2025 por el Sector Salud Municipal.

GASTOS:

Por otra parte, cabe destacar que el Gasto del período enero a septiembre 2025, registra las siguientes cifras en miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	2.326.737
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$	3.016.592
GASTOS DEVENGADOS	M\$	2.306.591
GASTOS PAGADOS	M\$	2.250.112
CUMPLIMIENTO (Gastos Pagados./Ppto. Vig.)		74,59%
DEUDA EXIGIBLE	M\$	56.479

Los Gastos Pagados alcanzaron un monto de M\$ 1.495.238, correspondiente a un 74,59% del presupuesto vigente acumulado al 30 de septiembre 2025, del Sector Salud.



**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE GASTOS PAGADOS
AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.**

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Gastos Pagados (M \$)	Avance Pres. (%)
21.- Gastos en Personal	2.426.637	1.877.851	77,38%
22.- Bs. y Ss. de Consumo	569.779	358.758	62,96%
26.- Otros Gastos Corrientes	3.000	1.664	55,47%
29.- Ad. De Act. No Financieros	13.100	7.763	59,26%
34.- Servicio a la Deuda	4.076	4.076	100,00%
TOTALES	3.016.592	2.250.112	74,59%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria del Presupuesto Vigente, monto Pagado y porcentaje de avance, por ítem presupuestario, al 30 de septiembre 2025 respecto a Gastos de Salud Municipal.

**PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE GASTOS PAGADOS ACUMULADOS AL
3° TRIMESTRE AÑO 2025.**

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	AVANCE PRES.
21.01- Personal de Planta	1.615.100	1.206.690	74,71%
21.02- Personal A Contrata	643.127	526.968	81,94%
21.03- Otras Remuneraciones	168.410	144.193	85,62%
22.04- Materiales de Uso y Consumo	246.300	142.603	57,90%
22.05- Servicios Básicos	86.100	58.018	67,38%
22.06.- Mantenimiento y Repara.	48.000	23.161	48,25%
22.08- Sevicios Generales	115.706	98.936	85,51%
26.01- Devoluciones	3.000	1.664	55,47%
29.05- Maquina y Equipos	8.000	6.573	82,16%
34.07- Deuda Flotante	4.076	4.076	100,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Gastos en Personal (Personal Planta, Personal a Contrata y Otras Remuneraciones), Subt. 22. (Materiales de Uso y Consumo; Servicios Básicos; Servicios Generales), Otros Gastos Corrientes



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

(Devoluciones), Adquisición de Activos no Financiero (Maquina y Equipos) y Deuda Flotante. Esos constituyen el 98,35% del total de Gastos Pagados acumulados al 3° Trimestre 2025 por el Sector Salud.

DÉFICIT O SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL Según Oficio N° E582.563/2024 de la CGR

En cumplimiento a Instrucciones de la C.G.R. emitida por Oficio más arriba individualizado, corresponde a Nuestra Unidad, informar Trimestralmente al H. Concejo Municipal, los “Déficit o Superávit Acumulados que se adviertan al trimestre que se informa. Para esto se estima necesario aplicar el indicador de Déficit/Superávit a ser Calculado por la Unidad de Control Interno de conformidad al Oficio ya antes citado de la CGR.

CUADRO RESUMEN SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL OF. CIR. N° E582,563/2024 CGR		
LEGALIDAD	GUARISMO	MONTO M\$
1.- CÁLCULO DE DEFICIT O SUPERÁVIT MUNICIPAL ACUMULADO E582.563/2024	SALDO INICIAL DE CAJA REAL M\$	\$ 27.882
	(+) INGRESOS DEVENGADOS M\$	\$ 2.270.958
	(-) INGRESOS X PERCIBIR DEVENGADOS 115.12.10 M\$	\$ -267
	(+) INGRESOS X PERCIBIR PERCIBIDOS 115.12.10 M\$	\$ -
	(-) GASTOS DEVENGADOS M\$	\$ -2.306.591
	(-) PASIVOS CONTIGENTES Y NO DEVENGADOS	
	(=) SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL	\$ -8.018
Dirección de Control Interno 2025		

Revisado el Cálculo de Déficit o Superávit Acumulado del Departamento de Salud, del Saldo Inicial de Caja, más Ingresos Devengados, menos Ingresos por Percibir Devengados, más Ingresos por Percibir Percibidos, menos Gastos Devengados, menos Pasivos Contingentes y no Devengados, lo que da un déficit acumulado trimestral de M\$-8.018.-

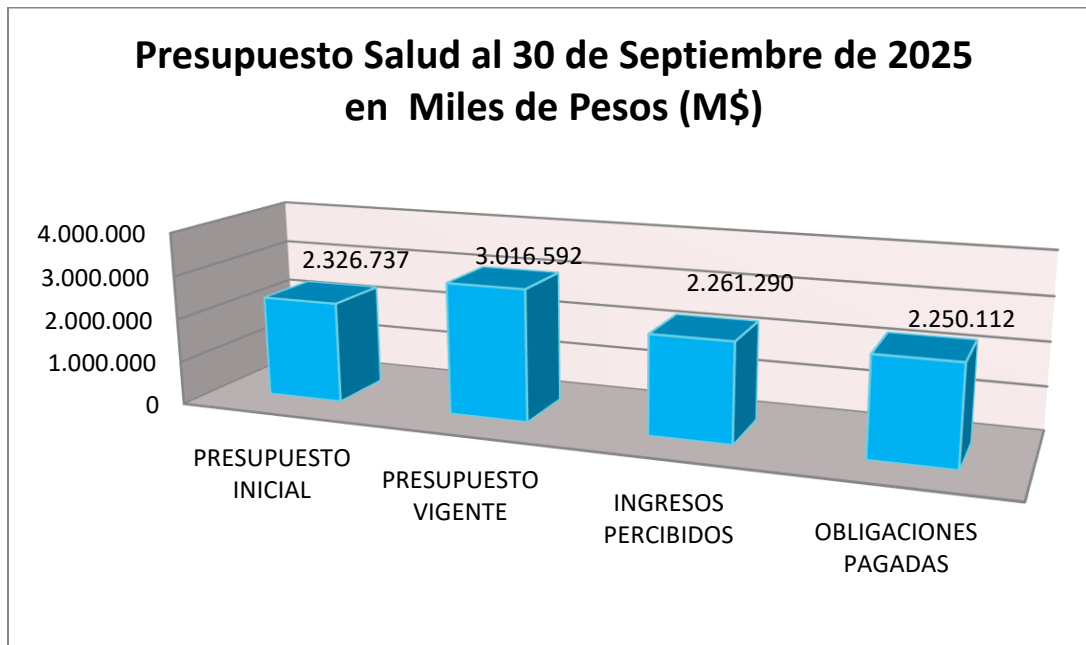


Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

INGRESOS VERSUS GASTOS



El cuadro anterior detalla: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Nivel de Ingresos Percibidos y Nivel de Obligaciones Pagadas acumuladas al 30 de septiembre 2025 del Sector Salud.

CONCLUSIÓN PARCIAL PRESUPUESTO SALUD.

El comportamiento presupuestario para Salud al 30 de septiembre 2025, en cuanto a Ingresos Percibidos acumulados fue de M\$2.261.290 con un 74,96% de avance presupuestario, y los Gastos Pagados acumulados fueron de M\$ 2.250.112 con un avance de 74,59%.



III - SECTOR EDUCACIÓN

INGRESOS:

En relación con el ejercicio Programático Presupuestario del Sector Educación del periodo que se informa, cabe señalar que los Ingresos del ejercicio registran las siguientes cifras en miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	5.345.350
PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$	6.218.824
INGRESOS DEVENGADOS	M\$	4.242.585
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$	4.203.363
CUMPLIMIENTO (Ing. Perc./Ppto. Vig.)		67,59%
INGRESOS POR PERCIBIR	M\$	39.222

Los Ingresos percibidos alcanzaron un monto de M\$ 4.203.363, correspondiente a un 67,59% del presupuesto vigente al 30 de septiembre 2025, del sector Educación.

PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Ingresos Percibidos (M \$)	Análisis Avance (%)
05.- Transferencias corrientes	5.221.558	3.853.963	73,81%
08.- Otros ingresos corrientes	418.776	314.026	74,99%
12.- Recuperación de Prestamos	35.374	35.374	100,00%
15.- Saldo inicial de caja	543.116	-	0,00%
TOTALES	6.218.824	4.203.363	67,59%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria el presupuesto vigente, monto percibido acumulado y porcentaje de avance del Sector Educación, al 30 de septiembre 2025.



**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS
ACUMULADOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.**

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
05.03.003- Trans. De la Subsecretaría de Educ.	4.490.240	3.283.436	73,12%
05.03.099- Trans. De Otras Entidades P.	303.298	231.312	76,27%
05.03.101- Trans. De la Municipalidad	352.000	263.195	74,77%
08.01- Rec. De Licencias Médicas	390.776	310.633	79,49%
15.00- Saldo Inicial de Caja	543.116	-	0,00%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Transferencias Corrientes (De la Subsecretaría de Educación, De Otras Entidades P. y Aporte Municipal), además de Otros Ingresos Corrientes (Recuperación de Licencias Médicas) y Saldo Inicial de Caja constituyen el 97,27% del total de Ingresos Percibidos acumulados al 30 de septiembre 2025 por el Sector Educación.

GASTOS:

Por otra parte, cabe destacar que el Gasto del período Enero a septiembre 2025 del Sector Educación registra las siguientes cifras en miles de pesos (M\$):

PRESUPUESTO INICIAL	M\$	5.345.350
PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE	M\$	6.218.824
OBLIGACIONES DEVENGADAS	M\$	4.387.561
OBLIGACIONES PAGADAS	M\$	4.379.890
CUMPLIMIENTO (Oblig. Pagadas/Ppto. Vig.)		70,43%
DEUDA EXIGIBLE	M\$	7.671

Los Gastos Pagados alcanzaron un monto de M\$ 4.379.890, correspondiente a un 70,43% del presupuesto vigente acumulado al 30 de septiembre 2025 del sector Educación.



**PARTICIPACIÓN POR ASIGNACIÓN DEL TOTAL DE GASTOS PAGADOS
ACUMULADOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.
(M\$).**

Subtítulo	Presupuesto Vigente (M \$)	Gastos Pagados (M \$)	Avance Pres. (%)
21.- Gastos en Personal	5.161.848	3.683.134	71,35%
22.- Bienes y Servicios de Consumo	870.570	564.202	64,81%
23.- Prestaciones de Seguridad Social	94.290	91.600	97,15%
24.- Transferencias Corrientes	2.000	-	0,00%
26.- Otros Gastos Corrientes	5.000	-	0,00%
29.- Adq. de Activos no Financieros	73.588	47.097	64,00%
34.- Servicio a la Deuda	6.528	1.528	23,41%
35.- Saldo Final de Caja	5.000	-	0,00%
TOTALES	6.218.824	4.387.561	70,55%

En el cuadro anterior se detalla a nivel de asignación presupuestaria el presupuesto vigente, respecto a gastos, monto Pagado y porcentaje de avance, por ítem presupuestario del Sector Educación.

PARTIDAS MÁS RELEVANTES DE GASTOS PAGADOS ACUMULADOS AL 3° TRIMESTRE AÑO 2025.

En Miles de pesos (M\$).

PARTIDAS	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO PAGADO	CUMPLIMIENTO
21.01- Personal de Planta	2.305.472	1.652.040	71,66%
21.02- Personal A Contrata	919.038	608.676	66,23%
21.03- Otras Remuneraciones	1.937.338	1.422.418	73,42%
22.01- Alimentos y Bebidas	47.500	28.811	60,65%
22.02-Textiles, Vestuarios y Calzado	36.000	18.019	50,05%
22.03- Combustible y Lubricantes	20.500	12.987	63,35%
22.04- Materiales de Uso o Consumo	254.150	163.754	64,43%
22.05- Servicios Básicos	93.100	80.900	86,90%
22.06- Mantenimientos y Reparaciones	88.000	73.902	83,98%
22.08- Servicios Generales	39.200	20.753	52,94%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HRJ1AL-082>

22.11- Servicios Técnicos y Profesionales	93.500	54.911	58,73%
23.01- Prestaciones Previsionales	94.290	91.600	97,15%
29.04- Mobiliario y Otros	27.000	15.908	58,92%
29.06- Equipos Informáticos	38.588	31.189	80,83%
34.07- Deuda Flotante	6.528	1.528	23,41%

De las partidas mencionadas precedentemente, destacan Gastos en Personal (Personal de Planta, Personal A Contrata y Otras Remuneraciones); Bienes y Servicios de Consumo (Alimentos, Textiles, vestuarios, calzado y bebidas, Combustible y lubricantes, Material de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Mantenimientos y Reparaciones, Servicios Generales, Servicios Técnicos y Profesionales); Prestaciones de Seguridad (Prestaciones Previsionales); Adq. De Activos no Financieros (Mobiliario y Otros, Equipos Informáticos); Servicio a la Deuda (Deuda Flotante), constituyen el 97,49% del total de Gastos Pagados acumulados al 30 de septiembre 2025 por el Sector Educación.

DÉFICIT O SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL **Según Oficio N° E582.563/2024 de la CGR**

En cumplimiento a Instrucciones de la C.G.R. emitida por Oficio más arriba individualizado, corresponde a Nuestra Unidad, informar Trimestralmente al H. Concejo Municipal, los “Déficit o Superávit Acumulados que se adviertan al trimestre que se informa. Para esto se estima necesario aplicar el indicador de Déficit/Superávit a ser Calculado por la Unidad de Control Interno de conformidad al Oficio ya antes citado de la CGR.

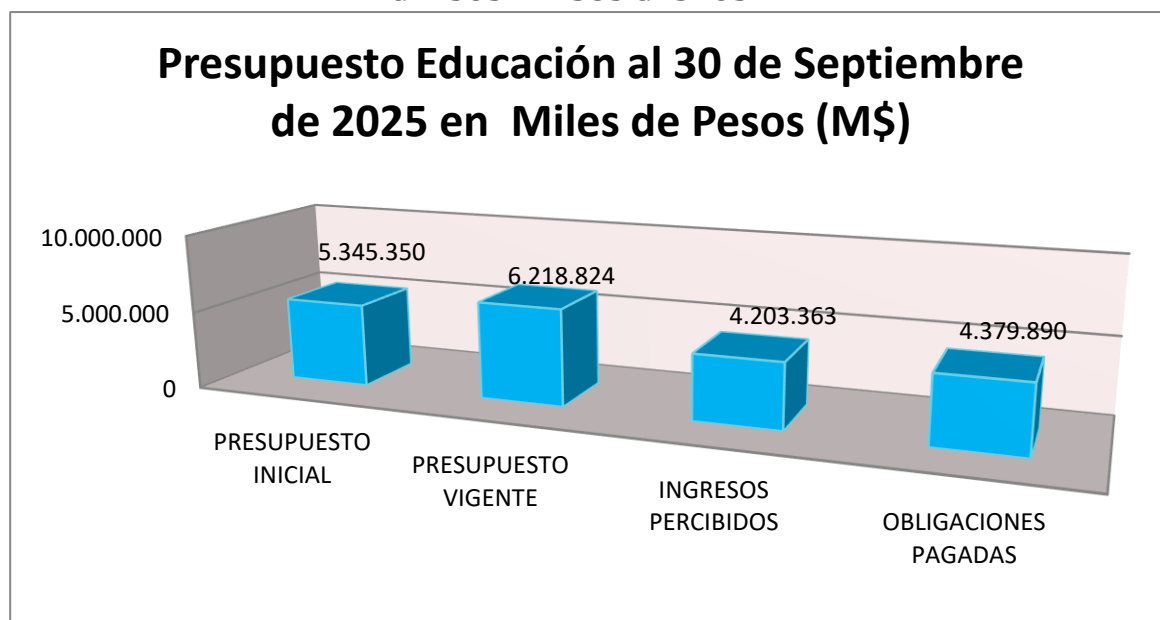
CUADRO RESUMEN SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL OF. CIR. N° E582,563/2024 CGR		
LEGALIDAD	GUARISMO	MONTO M\$
1.- CÁLCULO DE DEFICIT O SUPERÁVIT MUNICIPAL ACUMULADO E582.563/2024	SALDO INICIAL DE CAJA REAL M\$	\$ 543.116
	(+) INGRESOS DEVENGADOS M\$	\$ 4.242.585
	(-) INGRESOS X PERCIBIR DEVENGADOS 115.12.10 M\$	\$ -40.502
	(+) INGRESOS X PERCIBIR PERCIBIDOS 115.12.10 M\$	\$ -



	(-) GASTOS DEVENGADOS M\$	\$ -4.387.561
	(-) PASIVOS CONTINGENTES Y NO DEVENGADOS	\$ -
	(=) SUPERÁVIT O DÉFICIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE A DEVENGADO	\$ 357.638
Dirección de Control Interno 2025		

Revisado el Cálculo de Déficit o Superávit Acumulado del Departamento de Educación, del Saldo Inicial de Caja, más Ingresos Devengados, menos Ingresos por Percibir Devengados, más Ingresos por Percibir Percibidos, menos Gastos Devengados, menos Pasivos Contingentes y no Devengados, lo que da un Superávit de M\$357.638

INGRESOS VERSUS GASTOS



El cuadro anterior detalla: Presupuesto Inicial, Presupuesto Vigente, Nivel de Ingresos Percibidos y Nivel de Obligaciones Pagadas acumuladas al 30 de septiembre 2025 del Sector Educación.



CONCLUSIÓN PARCIAL PRESUPUESTO EDUCACIÓN.

El comportamiento presupuestario para Educación al 30 de septiembre 2025, en cuanto a Ingresos Percibidos acumulados fue de M\$ 4.203.363 con un 67,59% de avance presupuestario, y los Gastos Pagados acumulados fueron de M\$ 4.379.890 con un avance de 70,43% demostrándose un avance acorde al tiempo transcurrido

IV - OBLIGACIONES LEGALES.

Certificado de fecha 05 de noviembre del 2025, de la Directora del Depto. de Administración y Finanzas, quien certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de la Municipalidad de San Rafael se encuentran pagadas al mes de septiembre de 2025, dentro de los plazos legales establecidos.

Certificado N° 489 de fecha 28 de octubre de 2025, la Jefa del Departamento Administrativo de Educación Municipal, quien certifica que, durante el tercer trimestre del año 2025, se encuentran todas las cotizaciones previsionales de los funcionarios del área de educación al día y no tiene deudas pendientes.

Certificado N° 553 de fecha 13 de octubre de 2025, de la Directora del Centro Salud Familiar san Rafael, quien certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios del Depto. de Salud se encuentran pagadas hasta el mes de Septiembre de 2025.

Certificado emitido por la Sra. Jefa del Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de San Rafael acredita que se encuentran las cancelaciones al día, y no existe deuda alguna con el **Fondo Común Municipal** al 30 de septiembre 2025.

Certificado N° 490/2025 de la Sra. Jefa D.A.E.M. señala que la **Asignación de Perfeccionamiento Docente** fue derogada, a partir del 01 de Julio 2017, por la Nueva estructura de las Remuneraciones Docentes, con la entrada en vigencia de la Nueva Carrera Docente, y además no existe deuda pendiente por este concepto.



V - CONCLUSIÓN FINAL.

Importante resulta recordar que lo indicado precedentemente, tanto en el desarrollo del Informe de Evaluación Individual de cada Servicio, como las Conclusiones Parciales forman parte integrante de esta **Conclusión Final**.

Hacemos presente que la Unidad de Control Interno, se ha basado estrictamente a lo indicado en el Artículo 29 de la Ley 18.695, y la fuente de Información utilizada por Nuestra Unidad de Control es la DAF, y su Depto. de Finanzas de este Municipio, además la información y documentos que cada Servicio Traspasado emite, a través de sus respectivos Deptos. de Finanzas.

De igual modo podemos señalar que en general los Ingresos y Gastos, atendido el periodo transcurrido con corte al 30 de septiembre 2025; se encuentran más menos acorde al presupuesto estimado llegando a un rango cercano al 100%, salvo las situaciones indicadas en forma individual, y que se da cuenta en cada conclusión parcial de los Presupuestos evaluados. Sin embargo, no se debe descuidar la Deuda Exigible a nivel Municipal teniendo un estricto control de los gastos, toda vez, que pudiesen desestabilizar este equilibrio Presupuestario.

Toda la Información contenida en este documento forma parte del Informe Trimestral del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, al 30 de septiembre 2025, cuyos antecedentes de respaldo, quedarán en nuestra Unidad de Control Interno a disposición de los Sres. Miembros del Honorable Concejo Municipal, para cualquier tipo de consulta o aclaración a este respecto.

Les saludan muy Atte.

GMM/mjv
DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Archivo Correlativo

